

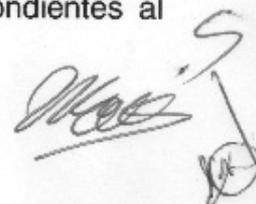
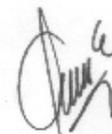
Acta de la primera sesión ordinaria dos mil diecinueve del Comité de Control y Desempeño Institucional

En la ciudad de San Luis Potosí, San Luis Potosí, siendo las diez horas del quince de abril del año dos mil diecinueve, en la Casa Cuna Margarita Maza de Juárez, ubicado en la calle América del Sur sin número, esquina República de Colombia, en la colonia Simón Díaz, se reunieron los ciudadanos Gastón Martínez de León, Ma. Elena Gámez Castro, Julieta Gómez Echaverría, en su calidad de Presidente, Vocal Ejecutiva, Vocal, respectivamente del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Casa Cuna Margarita Maza de Juárez, además de Verónica P. Méndez Franco, en representación de Alejandro Fernández Montiel, Procurador de la Defensa de las Personas Adultas Mayores, Gestión y Participación Social; Martha Gricelda Pizaño Olvera, en representación de Silvia Elena Escobedo Palomino, Directora de Asuntos Jurídicos del DIF Estatal y Mario Alberto Esparza de León, como invitados especiales, con el propósito de llevar acabo la **Primera Sesión Ordinaria**, a la que se convocó por la Vocal Ejecutiva bajo el siguiente:

Orden del día

Bienvenida.

1. Lista de Asistencia, verificación de quórum e inicio de sesión.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Inventario de las observaciones emitidas por los órganos fiscalizadores y auditores, por nivel de importancia, monto auditado y monto observado, recurrencia, atención y resultado.
4. Evaluación del cumplimiento de objetivos y metas del Programa Sectorial y otros y sus indicadores. (avance y resultados).
5. Avances del POA correspondiente a la Casa Cuna Margarita Maza de Juárez del ejercicio fiscal 2019.
6. Inventario de proyectos con sus plazos de ejecución.
7. Inventario jurídico de su institución, y nivel de actualización. (Normatividad).
8. Resultado de evaluaciones obtenidas en materia de transparencia.
9. Presentar al Comité el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) correspondientes al Ejercicio 2019.



Cuadrante III: Menor impacto y menor probabilidad de ocurrencia

Riesgo	Descripción	Impacto	Probabilidad	Puntuación	Ranking
5	MANEJO INADECUADO DEL PRESUPUESTO CAPITULO 3000 PARA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA	4	2	3.2	

Cuadrante IV: Mayor impacto y menor probabilidad de ocurrencia

Riesgo	Descripción	Impacto	Probabilidad	Puntuación	Ranking
4	RIESGO DE ACCIDENTE VIAL DEL PERSONAL Y MENORES DE EDAD ALBERGADOS	8	5	6.8	

Desarrollado lo anterior, el ciudadano Gastón Martínez de León, Presidente del Comité, pone a consideración la propuesta del acuerdo siguiente: **En las próximas sesiones se dará continuidad con los porcentajes menores al cien por ciento para alcanzar la meta fijada y desarrollar la encuesta de clima organizacional, en lo referente al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) focalizar los riesgos correspondientes al Ejercicio 2019 que impidan cumplir las metas.** El cual es aprobado por unanimidad.

Agotada su intervención, la Vocal Ejecutiva del Comité, continuó con el desahogo de los demás asuntos del orden del día.

DÉCIMO. Presentar para aprobación del Comité, el calendario de las sesiones ordinarias correspondientes a 2019, de conformidad al numeral 36 del Acuerdo Administrativo mediante el cual se establecen las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación en Materia de Control Interno del Estado. En este acto, la Vocal Ejecutiva del Comité presenta el Plan de Trabajo de Control Interno para el ejercicio dos mil dieciocho como se indica a continuación:



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



CONTRALORÍA
GENERAL
DEL ESTADO

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
CGE/OIC/DIF/125/19
ABRIL 22, 2019

**MA. ELENA GÁMEZ CASTRO.
DIRECTORA GENERAL DE CASA CUNA.-**

Con fundamento en los artículos 43, 44. BIS y 44 QUINQUE. de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado; 29 fracciones I, II y XXVII del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado; Primero del Acuerdo Administrativo delegatorio de facultades disciplinarias, de Control y Vigilancia en favor del Titular del Órgano Interno de Control del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia; 29 del Acuerdo Administrativo mediante el cual se establecen las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación en Materia de Control Interno del Estado publicado en el Periódico Oficial en la edición extraordinaria del martes 05 de Septiembre del 2017, modificado por el Decreto Administrativo mediante el cual se establecen las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación en Materia de Control Interno publicado en el Periódico Oficial en la edición extraordinaria del lunes 18 de Diciembre de 2017, todas del Estado de San Luis Potosí, lo anterior para atender los acuerdos que se establecieron en la Primera Sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional celebrada el día 08 de Abril de 2019 en el domicilio que ocupa ese Instituto y se dé cumplimiento a los compromisos asentados en el Acta correspondiente, los cuales deberán estar solventados en la próxima Sesión de este Comité a efecto de poder llevar a cabo la siguiente reunión, desahogando el siguiente punto:

NOVENO: Deberán presentar con cifras y avances del 100% al mes de junio los formatos correspondientes y actualizados al Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) y al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) que se establecen en la Guía según liga que se les hizo llegar a través del Oficio CGE/OIC/DIF/0120/19 de fecha 10 de abril del presente año, para la próxima Sesión con el fin de cumplir con la normatividad correspondiente.

Sin más por el momento, quedo de usted.

**Atentamente
El Titular del Órgano Interno de Control**

GASTÓN MARTÍNEZ DE LEÓN

2019 "Año del Centenario del Nacimiento de Rafael Montejano y Aquinaga"

C.c.p

CECILIA DE LOS ANGELES GONZÁLEZ GORDOA. - Directora General del DIF Estatal.

JOSÉ GABRIEL ROSILLO IGLESIAS.- Contralor General del Estado.

MARCELA GILDA DÍAZ FIERRO.- Directora General de la Coordinación de Contralorías Internas y Comisarias en la C.G.E.

ALEJANDRO FERNANDEZ MONTIEL.- Procurador de la Defensa de Las Personas Adultas Mayores, Gestión y Participación Social en el DIF Estatal.

EXPEDIENTE.

MINUTARIO.-

GML/gmg